

Comunicado de Prensa

“La EPS Sanitas continúa garantizando sus servicios con normalidad y no está realizando asignación de usuarios a otras EPS”: Agente Interventor

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2024- La EPS Sanitas en intervención se permite aclarar a su población afiliada y a la opinión pública en general que:

1-. La medida de intervención para administrar ordenada por la Superintendencia Nacional de Salud que rige sobre la EPS, no restringe nuestra capacidad de afiliación de nuevos afiliados y tampoco implica el retiro de nuestros servicios en los departamentos donde actualmente hacemos presencia. Por el contrario, continuamos fortaleciéndonos para brindar mejores servicios.

2-.EPS Sanitas no se encuentra en proceso de asignación o promoción de traslados obligatorios de nuestros usuarios a otras entidades, ni autoriza a personas externas a la compañía para adelantar procesos de traslados de nuestros afiliados a otras administradoras.

Además no realizamos ningún cobro por los trámites que se adelanten.

3-. Continuamos trabajando en la implementación de las acciones necesarias para dar continuidad a la operación y aclaramos, que la intervención no compromete los servicios que venimos prestando.

“Los usuarios que actualmente se encuentren realizando el proceso de afiliación a la EPS pueden hacerlo sin ninguna restricción. Vale la pena precisar que la medida de intervención no restringe el trámite de afiliación ni la adquisición del Plan Premium que continúa ofertándose con normalidad”, indicó el Agente Especial Interventor, Duver Vargas Rojas.

Finalmente, reiteramos a todos nuestros afiliados que en el caso de presentar inquietudes, podrán resolverlas a través de nuestros canales habituales:

App EPS Sanitas: para sistema Android y iOS

WhatsApp: 320-2550525

Reiteramos nuestro compromiso permanente con la salud de nuestros usuarios.

Línea gratuita de atención: 01 8000 919 100

Sitio web: www.epssanitas.com